

Fecha: 10-03-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: SAG y Mercado Libre refuerzan su trabajo para proteger la sanidad y seguridad en el comercio electrónico

Pág.: 2
Cm2: 792,9
VPE: \$ 476.529

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

2 Crónica

El Longino **DE ALTO HOSPICIO**

Lunes 10 de Marzo de 2025



Esta alianza público-privada fortalece el trabajo colaborativo entre ambas partes para la fiscalización en el comercio digital, brindando así mayor seguridad a los consumidores y consumidoras. Para proteger la sanidad de las plantas, los animales, el medio

ambiente y las personas, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y Mercado Libre fortalecieron su trabajo colaborativo. Ahora, la fiscalización remota del SAG se amplía para incluir la venta de productos de flora y fauna silvestre, agricultura orgánica, bebidas alcohólicas

y alimentos para animales, sumándose al control ya existente sobre medicamentos veterinarios, plaguicidas, fertilizantes, semillas y plantas en esta conocida plataforma de comercio electrónico. Esta alianza público-privada refuerza la capacidad de monitoreo

de la autoridad y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente mediante el trabajo conjunto de ambas entidades.

La firma de actualización del convenio entre SAG y Mercado Libre fue encabezada por el Director Nacional del Servicio, José Guajardo

Reyes y la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz.

El Director Nacional del SAG, José Guajardo Reyes, señaló que "para nosotros es muy importante ir incrementando este convenio que iniciamos en el año 2021 y que hemos ido reforzando año a año. Empezamos con algunos productos farmacológicos que usuarios vendedores ofrecían a través de esta plataforma, pero hoy día estamos trabajando también en alcoholes, en productos orgánicos, en plantas, en alimentos para animales y va a continuar esta estrategia en conjunto. Como encargados de la fiscalización de los productos a nivel nacional para mantener un estatus sanitario importante en todo nuestro territorio, es fundamental este convenio de trabajo para poder llegar a controlar los productos que llegan desde otros países. Estamos muy satisfechos y esperamos que esto se incremente en el futuro".

Por su parte la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz, indicó: "Estamos muy entusiasmados por ampliar este acuerdo entre el SAG y Mercado Libre, que ya lleva varios años en vigencia. Ahora lo modificamos para ampliar aún más el ámbito de acción por parte del Servicio Agrícola y Ganadero dentro de nuestro sitio web. Para nosotros esta colaboración público-privada resulta fundamental para

integrar mejores esfuerzos en la tarea de tener un comercio electrónico seguro que permita dar una gran experiencia de compra a todos nuestros usuarios".

El comercio electrónico ha crecido exponencialmente en Chile, representando hoy cerca del 15% de las transacciones comerciales en la economía nacional. Este avance ha generado nuevas oportunidades tanto para productores/as como para consumidores/as, planteando también desafíos en materia de control. En particular, es fundamental garantizar la seguridad y sanidad en la producción agrícola y ganadera, así como proteger la flora y fauna silvestre frente a posibles riesgos asociados a la venta de estos productos en plataformas digitales.

En el marco de ese convenio, Mercado Libre pone a disposición del SAG diversos canales y soluciones para que el Servicio, como autoridad sanitaria, pueda denunciar y lograr la remoción de publicaciones de personas usuarias en la plataforma que infringen la normativa vigente.

Con esta actualización del convenio, el SAG y Mercado Libre refuerzan su compromiso con la fiscalización en el comercio digital, adaptándose a los nuevos desafíos que plantea el crecimiento de las transacciones en línea. Esta medida protege a los consumidores y promueve un comercio más seguro y transparente.

VESTA ABOGADOS

EQUIPO DE ABOGADOS EN:
DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.

CONTAMOS CON:
MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.
REPRESENTACIONES EN
JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

DIRECCION :
**SALITERA IRIS AL LADO DE
LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO**

VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES
N° +569 501 79 999 +569 514 73 193

vesta.abogados@gmail.com

ATENCIÓN

"Todo para el Aseo Industrial y del Hogar"

**Industrias, Empresas de Aseo,
Compañías Mineras, Hoteles,
todo los implementos de Aseo para un
mejor servicio. Artículos por mayor,**

"EASY RIDER" DISTRIBUIDORA COMERCIAL
SOLICITE SU PEDIDO

Orella 1096 // Fono: 2412045 - 95430153
E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL